Alcaldía de Bucaramanga	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: PA.06-PD01-F52
		ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN: 01
			FECHA: 2/10/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	N0. 733 del 19 de noviembre del 2025
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRAVENTA DE MATERIAL LOGÍSTICO E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA -INDERBU
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	
VALOR ADICIONAL No. 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($677.857.800)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (1) MES
PLAZO ADICIONAL No. 1	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	UN (1) MES

De conformidad con las garantías requeridas por el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, para asegurar el cumplimiento y ejecución del contrato se hace necesario aprobar las siguientes pólizas:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	B-100071232
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	20 de noviembre de 2025
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
OBSERVACIÓN	GARANTIAS – ACTA DE INICIO

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 16.610.430	19/11/2025	19/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES LABORALES.	$ 16.610.430	19/11/2025	19/12/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 8.305.215	19/11/2025	19/12/2026

Por lo anterior, la Jefe de la Oficina Jurídica, aprueba las garantías, por encontrarse expedidas de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bucaramanga a los 26 días del mes de Noviembre de 2025.

FIRMA

ANGÉLICA MARCELA HERNÁNDEZ VELAZCO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Eymar Said Torres Cañizares - Abogada CPS- Oficina Asesora Jurídica

Scanned with CamScanner